Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA DE LIQUIDACION - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0008-2023 y No. INTERNO 0977 DE 2023-05-10

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA DE LIQUIDACION

1. DESCRIPCION GENERAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0977 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2023

NUMERO PROCESO CONTACTUAL	CAS-OAJ-CDCI-0008-2023
ESTUDIO PREVIO	2023-1407
CONTRATANTE	GOBERNACION DE CASANARE
CONRATISTA	MUNICIPIO DE CHAMEZA
NIT	800.086.017-6
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN ALEXANDER CUBIDES NUMPAQUE
CEDULA DE CIUDADANIA	1.057.436.354
OBJETO	REALIZAR ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA QUE REQUIEREN DE UN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($9.900.976.00)
PLAZO DE EJECUCION	Dos (2) meses y Veintitres (23) dias
FECHA ACTA DE INICIO	1 de Junio de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	23 de agosto de 2023
PRORROGA No. 1	18 de agosto de 2023
NUEVA FECHA ACTA DE TERMINACION	7 de septiembre de 2023

El Departamento de Casanare suscribió el día 10 de mayo de 2023 el Convenio Interadministrativo No 0977 del 2023, con el Municipio de Chameza. El plazo de ejecución inicial pactado en la cláusula cuarta del referido convenio fue de Dos (2) meses y Veintitres (23) dias; término que comenzó a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, es decir a partir del 1 de junio de 2023, por solicitud del municipio de chameza mediante comunicación de fecha 15 de agosto de 2023 solicita la ampliación en el plazo por un termino de 15 dias; en consecuencia, el plazo de ejecución del objeto contractual vence el 7 de septiembre de 2023.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA DE LIQUIDACION - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0008-2023 y No. INTERNO 0977 DE 2023-05-10

El Departamento de Casanare en cumplimiento a lo establecido en la Clausula tercera del Convenio Interadministrativo No 0977 del 2023, transfiere al municipio de chameza el 80% del valor del Convenio, previo cumplimiento de los requisitos y suscripción del acta de inicio y un 20% a la aprobacion del informe final y suscripcion de acta de liquidación.

Dentro del seguimiento y control de las actividades la supervisión realizó comités técnicos necesarios para la validación de presentación de informe, cronograma de trabajo y demás información requerida para dar trámite a las actividades iniciales del convenio. Así mismo, desde la supervisión se generaron formatos de seguimiento mensual como son los informes ejecutivos de avance, el cual el municipio reportó mes a mes, reportando información de la inversión y forma de ejecución de los recursos girados por el departamento. los cuales se anexan al presente informe.

El Municipio de Chameza radicó el día 22 de noviembre de 2023, informe final - técnico, administrativo y financiero de liquidación del convenio, anexando las evidencias necesarias como soporte a la ejecución y desarrollo de cada una de las actividades contractuales.

Con fundamento en la información consolidada, revisada y verificada por la profesional de apoyo a la supervisión, se procede a efectuar el trámite de liquidación; para lo cual se realizó la revisión documental de antecedentes contractuales, estado económico y porcentaje de ejecución técnica, encontrando:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0977 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2023.

ACTIVIDAD No. 1 Invertir la totalidad de recursos aportados por el departamento, exclusivamente para cumplir a cabalidad con el objeto del Convenio Interadministrativo.
El municipio de Chameza reportó la ejecución de las actividades donde ejecuto el 100% del valor del convenio. Evidencia: informes ejecutivos de avance e informe final de liquidación Anexo: matriz financiera. Actividad ejecutada en un 100%
ACTIVIDAD No. 2. Ejecutar los aportes entregados, atendiendo lo ordenado en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009, ley 1850 de 2017 y las demás normas que la modifiquen, aclaren o complementen.
El municipio de Chameza reportó el desarrollo de las actividades donde ejecuto el 100% del valor del contrato. Superando el valor girado de un 80% del valor del contrato.

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA DE LIQUIDACION - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0008-2023 y No. INTERNO 0977 DE 2023-05-10

Evidencia: informes ejecutivos de avance e informe final de liquidación Anexo: matriz financiera. Actividad ejecutada en un 100%
ACTIVIDAD No. 3. Abrir una cuenta bancaria única a nombre del convenio, para el manejo y utilización de los recursos entregados por la Gobernación de Casanare, exclusivamente para la financiación de gastos o inversiones requeridos para el cumplimiento del objeto
El municipio de Chameza abrio en el Banco de Bogota cuenta de Ahorros No. 646811265 a nombre del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0008-2023 y No. INTERNO 0977 DE 2023-05-10**, con fecha de apertura del 6 de junio de 2023, para el manejo y utilización del 80% del valor del convenio. Evidencia: Certificación Bancaria expedida por la entidad financiera Banco de Bogota cuenta de Ahorros No. 646811265 a nombre del Convenio. Actividad ejecutada en un 100%.
ACTIVIDAD No. 4. Incorporar los recursos dentro del presupuesto municipal.
El Municipio de Chameza recibió la transferencia del 80% del valor del covenio y mediante Decreto No. 020 de fecha 23 de junio de 2023, incorporo los recursos al presupuesto municipal de ingresos y gastos para la vigencia presupestal 2023. Evidencia: Decreto No. 020 de fecha 23 de junio de 2023. Actividad ejecutada en un 100%
ACTIVIDAD No. 5. Ejecutar los recursos entregados conforme a cada uno de los ítems del presupuesto y especificaciones técnicas recibidas por el municipio, atendiendo las disposiciones y los procedimientos dispuestos en la ley 80 de 1993 y demás normas que la modifican y complementan.
El Municipio presentó informes ejecutivos de avance e informe final de liquidación el cual contiene los componentes técnico, administrativo y financiero, en el cual se observa la forma como ejecuto los recursos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas para el desarrollo de cada una de las actividades. Actividad ejecutada en un 100% A continuación se presenta por cada uno de los componetes las evidencias entregadas en el

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA DE LIQUIDACION - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0008-2023 y No. INTERNO 0977 DE 2023-05-10

informe:		
COMPONENTE 1. PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL APOYO NUTRICIONAL A LOS 2 ADULTOS MAYORES EN UN CENTRO DE PROTECCION (RACIÓN SERVIDA A LA MESA, PREPARADA EN SITIO)		
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL**	**SOPORTES DOCUMENTALES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA**
1,1	Ración Preparada Desayuno, (Según Especificaciones técnicas)	Anexa Planillas debidamente diligenciadas de la entrega de racion servida de desayuno, refrigerio, almuerzo, onces y cena, durante 38 dias a las Señoras JULIA CELIS CONTRERAS y ANA BERTILDE VELANDIA PERILLA, con huella dactilar de cada una de ellas. - Registro fotografico a full color tomando desayuno, refrigerio en la mañana, almuerzo, refrigerio en la tarde y cena, en el cual se observa que el operador cumplio con la minuta y los ciclos de menu aprobados. Anexa minuta patron de desayuno, refrigerio en la mañana, almuerzo, refrigerio en la tarde y cena; debidamente firmada por la Nutricionista Dietista, Sandra Archilia Botero y ciclos de menus firmados por la Nutricionista Dietista Zaide Margarita Becerra Castro.
1,2	Ración Preparada Refrigerio Jornada Mañana, (Según Especificaciones técnicas)	
1,3	Ración Preparada Almuerzo, (Según Especificaciones técnicas)	
1,4	Ración Preparada Refrigerio Jornada tarde, (Según Especificaciones técnicas)	
1,5	Ración Preparada Cena, (Según Especificaciones técnicas)	
1,6	Servicio profesional en nutrición y dietética	Anexa. informe de actividades de la nutricionista; Valoraciones de seguimiento de las señoras Julia Celis Contreras y Ana Bertilde Velandia Perilla debidamente firmadas por la Nutricionista, registro fotografico y Planillas. Asi mismo, Anexa Hoja de vida de ZAYDE MARGARITA BECERRA CASTRO, Minuta del Contrato de prestacion de servicios, planillas seguridad social, cuenta de cobro, comprobante de egreso y Certificacion paz y salvo.
2	COMPONENTE 2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA Y AUXILIARES EN ENFERMERIA, PARA EL AUTOCUIDADO QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD FISICA Y MENTAL DE LOS 2 ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN UN CENTRO DE PROTECCIÓN.	

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA DE LIQUIDACION - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0008-2023 y No. INTERNO 0977 DE 2023-05-10

2,1	Un (1) auxiliar de enfermeria en el centro de proteccion	Presenta reporte de enfermeria, kardes, toma de medicamentos, control de signos vitales, historia clinica y control citas medicas con Registro fotografico de las Señoras JULIA CELIS CONTRERAS y ANA BERTILDE VELANDIA PERILLA. Anexa Hoja de vida de ARIENES SOCHA PATIÑO, minuta del contrato, planillas seguridad social, cuenta de cobro y comprobante de egreso, certificacion paz y salvo. Anexa Hoja de vida de ADISLEYDI RODRIGUEZ PARDO, minuta contrato, cuenta de cobro, comprobante de egreso y certificacion paz y salvo.
2,2	Un (1) profesional en psicologia	Anexa Informe de la atencion realizada a las señoras JULIA CELIS CONTRERAS y ANA BERTILDE VELANDIA PERILLA con registro fotografico de las acciones realizadas, valoraciones de psicologia, Seguimiento psicologico, desarrollo actividades de acompañamiento espiritual, lectura de cuentos, colorear mandalas, estimulacion cognitivas ficas de atención, laberintos, identificacion de colores primarios y juegos matematicos, de cada una de las actividades anexan registro fotografico y planillas debidamente diligenciadas. Anexa Hoja de vida de ERIKA NATHALIA CERON, minuta del contrato, planillas seguridad social, cuenta de cobro, comprobante de egreso y certificacion paz y salvo.
2,3	Un (1) profesional en fisioterapia	Anexa. Informe de actividades Fisioterapia - Adulto mayor, Valoracón fisioterapia, seguimiento fisioterapia de JULIA CELIS CONTRERAS y ANA BERTILDE VELANDIA PERILLA, con registro fotografico y planillas; asi mismo, desarrollo actividades de: senciblizacion en habitos de actividades fisicas, senciblizacion en habitos alimenticios; movilidad activa por colores, cuerpo en movimiento, ejercicios activos con pelota pequeña, bingo, caminata, rumba terapia, de cada actividad anexan registro fotografico y planillas. Anexa Hoja de vida de YENNSY CAROLINA GOMEZ CASTELL, minuta del contrato, planillas seguridad

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA DE LIQUIDACION - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0008-2023 y No. INTERNO 0977 DE 2023-05-10

		social, cuenta de cobro, comprobante de egreso y certificacion paz y salvo.
3	COMPONENTE 3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y BIENES QUE GARANTIZAN LA PERMANENCIA Y CUIDADO DE LOS 2 ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN UN CENTRO PROTECCIÓN.	
3,1	Implementos y aseo personal de los adultos mayores	Presentan registro fotografico de entrega de Implementos y aseo personal a las señoras JULIA CELIS CONTRERAS y ANA BERTILDE VELANDIA PERILLA
3,2	Alojamiento	Anexa registro fotografico de la habitacón compartida con camas idividuales de las señoras JULIA CELIS CONTRERAS y ANA BERTILDE VELANDIA PERILLA
4	COMPONENTE 4. prestación de servicios administrativos	
4,1	Aseo general	Anexan registro fotografico y planillas de limpieza y desinfeccion de las instalaciones del centro de protección por dia durante los 38 dias del convenio
4,2	Seguro exequial	Anexa certificacion de paz y salvo del Grupo Funeral los Angeles de las señoras JULIA CELIS CONTRERAS y ANA BERTILDE VELANDIA PERILLA

ACTIVIDAD No. 6. Informar a la supervisión del convenio Interadministrativo cualquier situación que amenace su paralización o acarre su incumplimiento

Una vez se fue desarrollando las actividades el municipio reporto e informo su ejecución.

Evidencia: informes ejecutivos de avance e informe final de liquidación Anexo: matriz financiera.

Actividad ejecutada en un 100%

ACTIVIDAD No. 7. Consignar los rendimientos financieros

El Municipio anexa al presente informe Certificacion del Director Tecnico de Tesoreria de la Gobernacion de Casanare de fecha 30 de noviembre de 2023 mediante la cual certifica: Que MUNICIPIO DE CHAMEZA realizó consignación a favor de la Gobernacion de Casanare por concepto de rendimientos financieros.

Asi mismo, anexa certificación de Rendimientos Financieros expedida por la entidad financiera - Banco de Bogota, generados de la cuenta de Ahorros No. 646811265 por valor de $968, soporte de consignación al Departamento de casanare.

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA DE LIQUIDACION - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0008-2023 y No. INTERNO 0977 DE 2023-05-10

Evidencia: Certificacion del Director Tecnico de Tesoreria . Actividad ejecutada en un 100%
ACTIVIDAD No. 8. Realizar la Devolución de los Recursos No Ejecutados del convenio Interadministrativo.
El municipio reporta la ejecución en un 100% la cual no hay recursos no ejecutados. Evidencia: informes ejecutivos de avance e informe final de liquidación Anexo: matriz financiera. Actividad ejecutada en un 100%
ACTIVIDAD No. 9. Presentar informe final para la liquidación del convenio interadministrativo que contenga los componentes Técnico, Administrativo y Financiero, el cual deberá presentarse en medio Físico y Magnético.
El municipio de Chameza realizó la entrega de informe final en medio fisico y magnetico que contiene los componentes tecnico, adminstrativo y financiero con sus respectivos soportes que dan fe del cumplimiento del objeto contractual, debidamente organizado y foliado. Para la ejecución del convenio el Municipio de Chameza suscribio Contrato de Prestacion de servicios SDS-SER-132-2022 con Casa Club los Cerros SAS, cuyo objeto es "Prestar servicios de atencion integral en un centro especializado a Dos Adultas Mayores del Municipio de Chameza", por valor de $9.900.976.00; allega informe de supervision en el cual manifiesta que el contratista realizó y cumplió en su totalidad con las actividades contractuales; asi mismo, que todas las evidencias, soportes y anexos presentados por el contratista se encuentran almacenados de manera fisica en la carpeta del referido contrato en el municipio. El ente operador presenta informe descriptivo de las actividades, en medio físico y magnético con sus respectivos soportes tal como se encuentra relacionado en cada una de las actividades desarrolladas. Informe Tecnico. presenta el 100% de los productos a entregar de cada una de las actividades contempladas en las especificaciones tecnicas que hacen parte integral del presente convenio, debidamente organizadas. Informe Administrativo y Financiero. Presenta Hojas de vida del personal vinculado para el desarrollo de cada una de las actividades las cuales cumplen con perfil, experiencia profesional y especifica, Minuta del contrato de prestación de servicios, planillas seguridad social, cuenta de cobro, comprobante de egreso y certificacion paz y salvo.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA DE LIQUIDACION - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0008-2023 y No. INTERNO 0977 DE 2023-05-10

Informe financiero: Presenta Matriz finnanciera en la cual se evidencia el presupuesto aprobado versus el presupuesto ejecutado debidamente firmada. Anexa al informe de liquidacion Certificacion expedida por el Señor Alcalde del Municipio de Chameza JHON ALEXANDER CUBIDES NUMPAQUE, de fecha 21 de noviembre de 2023, en la cual certifica: Que CASA CLUB LOS CERROS S.A.S, identificada con NIT 900.884.446-9 Representada legalmente por ANGELA TOBO SAAVEDRA, cumplio a satisfación con la ejecución del contrato de prestación de servicios No. SDS-SER-132-2023, de objeto "PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL EN UN CENTRO ESPECIALIZADO A DOS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA". El informe con sus respectivos soportes en original, reposan en la carpeta fisica del contrato, ubicada en el archivo de gestión del la secretaría de Desarrollo Social. La presente certificación se expide basada en el informe de supervisión del contrato de prestación de servicios No. SDS-SER-132-2023. Evidencia: informe final de liquidación Actividad ejecutada en un 100%
Logros: Se logró garantizar el apoyo nutricional y atención integral a 2 adultas mayores del municipio de Chameza que requieren de un centro de Protección Social.

En cumplimiento a lo establecido en la CLÁUSULA DECIMA CUARTA del convenio No. 0977 de 2023. el municipio de Chameza anexa al informe certificacion expedida por el Director de rentas Departamental de fecha 1 de noviembre de 2023 en la cual certifica que el Municipio de Chameza realizó los pagos por concepto de los tributos generados por la suscripcion del Convenio Interadministrativo No. 0977 de 2023 por concepto de Estampilla Procultura; Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, Estampilla Prodesarrollo, tasa prodeporte y recreación y Estampilla Pro- Unitropico y no adeuda valor alguno al Departamento por este concepto.

Una vez el profesional de apoyo de supervisión verifica las actividades contractuales y los soportes entregados por el contratista; la Supervisión valida el informe final de liquidación, evidenciando un avance de ejecución financiera del 100%.

Así mismo, el profesional de apoyo a la supervisión realizó la verificación de pagos de aportes a la seguridad social. Por lo anterior, el estado financiero del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0008-2022 Y N° INTERNO 0977 DE 2023-05-10 es el siguiente:

Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA DE LIQUIDACION - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0008-2023 y No. INTERNO 0977 DE 2023-05-10

BALANCE FINANCIERO

BALANCE DE EJECUCION FINANCIERA APORTES	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0008-2023 y No. INTERNO 0977 DE 2023-05-10	
CONCEPTO	VALOR CONVENIO
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$9.900.976.00
VALOR GIRADO 80%	$7.920.780,00
RECURSOS EJECUTADOS	$9.900.976.00
SALDO POR EJECUTAR	$0.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0.00

BALANCE EJECUCION FINANCIERA			
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0008-2023 y No. INTERNO 0977 DE 2023-05-10			
CONCEPTO	**VALOR CONVENIO**	**VALOR FACTURADO**	**VALOR POR PAGAR**
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$9.900.976.00		
VALOR GIRADO (80%)		$7.920.780,00	
VALOR POR GIRAR			$1.980.196.00
VALOR ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN		$1.980.196.00	
SUMAS IGUALES	$9.900.976.00	$9.900.976.00	

Cordialmente,

LEADY JOHANA LOPEZ ZAMUDIO
Directora Técnica de Inclusión y Desarrollo Social
Resolución No. 0048 de 2022
Supervisora

Proyectó: Sandra Patricia Vargas Cristancho
Profesional Apoyo Supervisión
CPSP No. 1764 de 2023